COMPOSTELA LÍRICA

III CONCURSO DE CANTO EN EL TEATRO PRINCIPAL

BASES

La Asociación de Amigos de la Ópera de Santiago de Compostela constituye una entidad sin ánimo de lucro, que actúa en Santiago de Compostela y en su ámbito comarcal. Sus finalidades son el cultivo y fomento de la ópera y de todas aquellas actividades, incluídas las pedagógicas, que puedan llevar a una expansión y a un mayor conocimiento de la misma.

En 2018 y 2019, se celebraron la primera y segunda edición del Concurso de Canto, con gran éxito de participantes y una acogida calurosa por parte del público.

El III Concurso de Canto "Compostela Lírica", dotado por la Fundación José Otero-Carmela Martínez, tendrá como destinatarios/as a jóvenes talentos del mundo de la lírica. Su objetivo es proporcionarles una proyección profesional en la etapa inicial de sus carreras. La organización corre a cargo de la Asociación de Amigos de la Ópera de Santiago de Compostela.

El Concurso cuenta con el patrocinio y la colaboración de la Dirección Xeral de Políticas Culturais de la Xunta de Galicia, de la Diputación de A Coruña, del Ayuntamiento de Santiago de Compostela, el Consello da Cultura Galega, Conservatorio Profesional de Música de Santiago de Compostela y de la Universidad de Santiago de Compostela.

BASES DEL III CONCURSO
COMPOSTELA LIRICA

PRIMERA FASE (ELIMINATORIA):

VIERNES, 4 DE DICIEMBRE DE 2020
A PARTIR DE LAS 17.00 H.

SEGUNDA FASE (FINAL):

SÁBADO, 5 DE DICIEMBRE DE 2020,
A PARTIR DE LAS 19.00 H.

LUGAR:

Teatro Principal, Santiago de Compostela.

PRIMER PREMIO:

Diploma acreditativo, 4.000 € brutos
y recital remunerado.

SEGUNDO PREMIO:

Diploma acreditativo, 1.500 € brutos
y recital remunerado.

PREMIO al/la mejor cantante gallego/a:

Actuación remunerada.

Diploma a todos/as los/as finalistas.

El Concurso está dirigido a voces solistas, de cualquier tesitura vocal, que cumplan con los requisitos indicados en la presente convocatoria.

A). El III Concurso de Canto "COMPOSTELA LÍRICA" está reservado exclusivamente al género Ópera, en la modalidad de VOZ SOLISTA de cualquier tesitura vocal. No podrán participar quienes hayan obtenido el Primer Premio o el Segundo Premio en ediciones anteriores.

B). La edad mínima para participar será de 18 años y la edad máxima será de 35 años. Este requisito debe cumplirse el 1 de enero de 2020.

C). El período de inscripción comprende desde el 14 de septiembre de 2020 hasta el 16 de octubre de 2020, incluido.

D). Se establece una fase preliminar de selección:

Quedarán exentos de esta fase preliminar todos aquellos participantes que hayan obtenido un primer premio en algún Concurso de canto operístico, siempre que así lo soliciten y demuestren con la documentación pertinente, en el momento de la inscripción. La Asociación revisará dicha documentación y comunicará personalmente al candidato su pase a la fase final.

Junto a las personas que estén en esta situación, pasarán a la fase presencial las personas seleccionadas por la Junta Directiva a partir de los vídeos presentados, conforme a lo indicado posteriormente. El total de participantes seleccionados por ambas vías no será superior a 25.

La tasa de inscripción para todos los participantes será de 20€ por solista y no se devolverá en ningún caso. Deberá ingresarse en la cuenta de la Asociación de Amigos de la Ópera de Santiago de Compostela en Caixabank IBAN: ES69 2100 2186 9001 0049 7129 y acompañar el justificante del ingreso con la inscripción al concurso. El candidato/a deberá abonar el importe de la tasa (comisiones bancarias a cargo del candidato/a) mediante transferencia bancaria o ingreso en la cuenta indicada, especificando en el concepto de pago: III CONCURSO DE CANTO "COMPOSTELA LÍRICA".

Para inscribirse, los/as interesados/as deberán remitir un correo electrónico a la dirección amigos@operacompostela.com, con los siguientes datos:

- Biografía en formato pdf (incluyendo dirección de correo electrónico de contacto para notificaciones y número de teléfono móvil).

- Copia del DNI/NIE o pasaporte fotografiado o escaneado, para la verificación del requisito de la edad.

- Justificante de ingreso de la tasa de inscripción en formato pdf.

- El vínculo a una grabación de vídeo de un aria de ópera a elección de cada solicitante, que enlace con una página de envío de contenidos de grandes dimensiones, como Wetransfer o similares, que será utilizada para la selección preliminar por la Junta Directiva de la ADOC.

Es responsabilidad del candidato/a que el vídeo pueda reproducirse. La Asociación podrá rechazar automáticamente cualquier contenido cuya reproducción no sea viable. Estas grabaciones tendrán carácter confidencial y no serán difundidas por la Asociación en ningún caso.

E). Antes del 4 de noviembre de 2020, la Asociación escogerá a los 25 participantes que acceden a la fase presencial eliminatoria. La tasa de participación en la fase presencial eliminatoria será de 30€ por solista, independientes de los abonados en la inscripción; estas tasas no serán devueltas en ningún caso. Deberá ingresarse en la cuenta de la Asociación de Amigos de la Ópera de Santiago de Compostela en Caixabank IBAN: ES69 2100 2186 9001 0049 7129 y acompañar el justificante del ingreso con la inscripción al concurso. El candidato/a deberá abonar el importe de la tasa (comisiones bancarias a cargo del candidato/a) mediante transferencia bancaria o ingreso en la cuenta indicada, especificando en el concepto de pago: III CONCURSO DE CANTO "COMPOSTELA LÍRICA".

La Asociación se pondrá en contacto con los/as seleccionados/as, que deberán aportar antes del 10 de noviembre los siguientes documentos a través del correo electrónico:

- Justificante de ingreso de la tasa de inscripción en la fase presencial eliminatoria en formato pdf.

- Fotografía actualizada en formato jpg y un resumen biográfico de 150 palabras en formato pdf. Los participantes ceden a la Asociación el derecho a utilizar dicha fotografía y dicho resumen en sus redes sociales para la promoción del Concurso.

- Indicación de si necesita pianista acompañante (la Asociación aporta pianista para el Concurso) o si cuenta con su propio pianista acompañante.

- Título de las tres arias de ópera que interpretaría en el Concurso y sus correspondientes partituras en formato pdf.

- Documento firmado por el que se permite el manejo de sus datos y el uso de su imagen a los efectos del Concurso (se proporcionará modelo).

F). La organización del Concurso se reserva el derecho de admisión de los/as participantes al mismo, en el caso de no cumplir todos los requisitos. La tasa de inscripción no será devuelta en ningún caso.

G). La confirmación de la inscripción en el III Concurso de Canto "COMPOSTELA LÍRICA" se notificará a cada uno de los/as admitidos/as por correo electrónico a través de la dirección de correo que indique cada solicitante.

H). La organización del III Concurso de Canto "COMPOSTELA LÍRICA" no se hace cargo de los gastos de viaje y/o alojamiento y manutención que los/as participantes puedan generar en su participación en el Concurso. Tampoco se hace cargo de los gastos, derechos o emolumentos de los/as pianistas que acompañen a los/as concursantes, distintos a los/as facilitados/as por la organización.

1ª FASE PRESENCIAL, ELIMINATORIA.

VIERNES, 4 DE DICIEMBRE DE 2020
A LAS 17:00 HORAS

a).- Mediante sorteo previo a la celebración de cada una de las fases del Concurso, se determinará el orden de participación.

b).- La fase presencial eliminatoria del Concurso se celebrará el viernes 4 de diciembre de 2020, a partir de las 17:00 horas en el Teatro Principal de Santiago de Compostela y tendrá carácter público.

c).- La organización del III Concurso de Canto "COMPOSTELA LÍRICA" facilitará pianista acompañante a todos/as los/as concursantes que así lo solicitaran en el correo de inscripción. Si el/la concursante así lo desea, podrá presentarse con su propio/a pianista acompañante.

d).- Los/as participantes podrán realizar un ensayo en las horas previas al comienzo del Concurso. La duración del ensayo se fijará en función del número de participantes.

e).- Para el desarrollo de esta fase presencial eliminatoria, el Jurado elegirá con carácter previo una de las tres arias presentadas por cada uno de los/as participantes. La elección será comunicada con antelación a los/as participantes. A partir de la audición de las citadas arias elegidas por el Jurado, éste determinará qué solistas pasarán a la fase final.

g).- Al finalizar la primera fase presencial, tras la oportuna deliberación, el Jurado anunciará el nombre de los/as diez solistas que pasarán a la fase final. El veredicto del Jurado será inapelable.

2ª FASE PRESENCIAL, FINAL.

SÁBADO, 5 DE DICIEMBRE DE 2020
A LAS 19:00 HORAS

a).- La fase final del III Concurso de Canto "COMPOSTELA LÍRICA" se celebrará el 5 de diciembre, a partir de las 19.00 horas, en el Teatro Principal de Santiago de Compostela.

b).- Esta segunda fase será de carácter público.

c).- Los/as participantes podrán realizar un ensayo en las horas de la tarde previas al comienzo de esta segunda fase del Concurso.

d).- Audición pública de la FASE FINAL DEL CONCURSO:

- Cada concursante, admitido/a en la fase final, interpretará las dos arias, de las tres que indicó en el momento de la inscripción, que no coincidan con el aria que interpretó en la fase eliminatoria.

- La organización del III Concurso de Canto "COMPOSTELA LÍRICA" facilitará pianista acompañante a todos los/as concursantes que así lo solicitaran en el correo de inscripción. Si el/la concursante así lo desea, podrá presentarse con su propio/a pianista acompañante.

e).- Al finalizar la fase final, el Jurado, tras la oportuna deliberación, dará a conocer al público el nombre de los/as Ganadores/as. El veredicto del Jurado será inapelable.

f).- La organización del Concurso se reserva los derechos de grabación y retransmisión por cualquier medio audiovisual de grabación, reproducción y/o difusión existente o que pueda surgir, de las intervenciones de los/as concursantes, los/as cuales renuncian expresa y formalmente a todos aquellos derechos económicos que por este motivo le pudieran corresponder. Estas grabaciones son para el archivo del Concurso y para la publicidad en medios audiovisuales, no pudiendo ser usados para explotación comercial. En todo caso, la organización incluirá los nombres de los/as cantantes en los materiales.

g).- El viaje, alojamiento y manutención, en caso de que algún/a concursante o pianista acompañante propio/a lo precise, correrá a cargo de los/as concursantes.

JURADO

El Jurado valorará las calidades técnicas, artísticas, interpretativas y escénicas, así como la dificultad de las arias interpretadas.

La participación implica la entera y responsable aceptación de las presentes bases.

D. Joan Company Florit

Director de los Coros de la Orquesta Sinfónica de Galicia y de la Universidad de las Islas Baleares

D. Maciej Pikulski

Pianista

Dª. Victoria Stapells

Crítica musical

Dª Graziela Valceva Fierro

Mezzosoprano y profesora de canto

D. Celestino Varela

Director artístico de la Ópera de Oviedo

Presidente del jurado:

D. Arturo Reverter Gutiérrez de Terán

Crítico musical

Secretario del jurado:

D. José María Miranda Boto

Miembro de la Junta Directiva de ADOC

Sin voz ni voto

PREMIOS

.- El Jurado se reserva el derecho de no conceder alguno de los premios.

- El Jurado se reserva el derecho de conceder ex aequo alguno de los premios.

- Las decisiones del Jurado son inapelables.

La entrega de los premios tendrá lugar en el Teatro Principal de Santiago de Compostela una vez terminada la participación de los/as finalistas y transcurrido el tiempo necesario para la deliberación del Jurado.

PRIMER PREMIO:

Diploma acreditativo, 4.000 € brutos y recital remunerado.

SEGUNDO PREMIO:

Diploma acreditativo, 1.500 € brutos y recital remunerado.

PREMIO AL MEJOR CANTANTE GALLEGO:

Diploma acreditativo y recital remunerado.

Diploma a todos/as los/as finalistas.

Santiago de Compostela, 3 de septiembre de 2020